



## **Acta II Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores**

**Fecha:** jueves 11 de abril de 2024  
**Inicio:** 16:00 horas  
**Lugar:** Plataforma de videoconferencias "Webex"

### **Resumen Ejecutivo**

En la sesión del COSOC del 11 de abril se discutió un posible cambio de horario y temas de la agenda anual. La idea es adaptar las sesiones de acuerdo a las disponibilidades de todos los consejeros y todas las consejeras. Adicionalmente, se informó que la presentación sobre El Consenso de Montevideo respecto a Población y Desarrollo se realizará en los próximos meses debido a la ocupada agenda de DIMULTI.

Durante esta segunda sesión del 2024 se contó con la presentación de Gilda Vera, Jefa de la Unidad de Aplicación Legislativa y Análisis Territorial de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, quien expuso la labor de la dirección y, en específico, del trabajo realizado en los Comité de Fronteras y Límites.

### **Asistentes**

1. Bárbara Silva S. – Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
2. Vania Ramírez L. – Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
3. Eduardo Carreño L. – Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile
4. Maximiliano Lamatta M. – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat
5. Osvaldo Ríos O. – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated
6. Soledad Carvacho C. - Mesa Coordinadora Nacional por Derechos de las Personas Mayores
7. Isidora Riquelme A. – Fundación Tremendas

### **Consejeros/as ausentes con justificación**

1. Elizabeth Soto M. – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable

### **Consejeros/as ausentes sin comunicar justificación**

1. María Alejandra Sepúlveda P. – Comunidad Mujer
2. María José Cumplido B. – Fundación Iguales

### **Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores**

1. Secretaria Ejecutiva del COSOC – Segunda Secretaria Isidora Rojas F.
2. Secretaria de Actas del COSOC – Tercera Secretaria Sandra Riffo O.



### Temario

<b>16:00 – 16:10</b>	• Orden del día, Secretaria Ejecutiva COSOC.
<b>16:10 – 16:15</b>	• Presidente del COSOC trata el tema de cambio de día. Se determina que la consulta se hará por correo electrónico y se informará a la Secretaría.
<b>16:15 – 17:00</b>	• Presentación Gilda Vera, DIFROL.

- Eduardo Carreño da la bienvenida a Gilda Vera y manifiesta la importancia de conocer los temas de DIFROL, sobre todo en lo que se refiere al funcionamiento de los pasos fronterizos.

### Presentación Gilda Vera:

- Gilda Vera inicia su presentación realizando una explicación de qué es DIFROL y cuáles son sus principales funciones:
  1. Mantiene y fortalece los límites internacionales de Chile.
  2. Asesora al gobierno e interviene en todo lo relacionado con fronteras y límites, participa en la negociación de tratados y negociaciones sobre asuntos limítrofes y territoriales.
  3. Formula, supervisa y aplica el régimen especial de zona fronteriza.
  4. Participa profesional y técnicamente en la Política Regional y Vecinal para contribuir a una integración y facilitación fronteriza con los países de la región. Este trabajo se hace por medio de los mecanismos de integración.
- Con Argentina es con quien más hemos desarrollado la política de integración regional y con quienes tenemos un camino robusto, que es el tratado de Maipú. Ahí se establecen los mecanismos de integración y cooperación entre ambos países. Dentro de estos mecanismos están: encuentros presidenciales, reunión binacional de ministros, sistemas de consultas permanentes de los ministerios de relaciones exteriores, los comités de integración, entre otros.
- Los comités de frontera estaban hechos para trabajar de acuerdo al flujo de personas. El primer comité se hizo en 1987 con respecto al paso Cristo Redentor. Posteriormente, se dieron cuenta que se podían trabajar en más temas de relevancia. Desde ahí pasa a llamarse Comité de Integración. Con Argentina tenemos 8 de este tipo de comité.
- Los comités de integración son foros donde se encuentran públicos y privados, de provincias argentinas y regiones chilenas. Participan instituciones del Estado y la sociedad civil. Esto último se logra por medio de las Unidades de Asuntos Internacionales de las Gobernaciones Regionales.

- En los Comité de Integración se tratan diversas materias, las que se ven en comisiones y subcomisiones. Se ven desde temas de infraestructura, hasta turismo. Existe la posibilidad de recibir sugerencias para la formación de nuevas comisiones. Generalmente estos comités se hacen una vez al año, una vez en Chile y otra vez en Argentina.
- Los pasos fronterizos son aquellos puntos habilitados que están establecidos en el Decreto 130 del Ministerio de Hacienda. Hay algunos pasos que, por la actividad que tienen, requieren de infraestructuras para establecer los diversos controles de PDI, Aduana y SAG. El Ministerio de Interior y Seguridad Pública tiene la competencia en estas materias. Los pasos y complejos fronterizos son el conjunto de elementos físicos, organizativos y de procedimientos necesarios para que las personas, las mercancías y los vehículos puedan atravesar los límites de los países cumpliendo con los requisitos y controles impuestos por las autoridades nacionales de los mismos. Con Argentina tenemos 29, con Bolivia 6 y 1 con Perú.
- Si bien DIFROL no tiene la facultad de establecer políticas, sí participa activamente respecto de la gestión para el buen funcionamiento de los pasos. Siempre ha existido la intención de que el flujo sea lo más eficientemente entre los países.

#### **Preguntas, respuestas y comentarios**

- Vania Ramírez consulta cómo es la gestión con Bolivia ¿Cuál es el papel de DIFROL en lo relacionado con este país? ¿Cómo se complejiza no tener estos organismos de diálogo con Bolivia?
- Gilda Vera dice que sí existen mecanismos, pero no están tan desarrollados. También indica que hay reuniones para trabajar en conjunto ciertas materias en específico. Por ejemplo, en la circulación de personas, el ministerio del interior con su par boliviano se pueden reunir y DIFROL pueden jugar un papel de coordinación. Más allá de este rol, DIFROL no tiene injerencia en las decisiones. Pero existen mecanismos de coordinación.
- Maximiliano Lamatta pregunta si como organismos de chilenos en el exterior pueden participar en los Comité de Integración. Asimismo, consulta sobre qué pasa con los proyectos fronterizos a mediano y largo plazo, en especial los proyectos bioceánicos. Le han planteado que esos proyectos están más detenidos en Chile que en Argentina. Dice que éstos podrían significar gran demanda de mano de obra.
- Gilda Vera dice que las organizaciones sí pueden participar y que lo pueden hacer por medio del Consulado. El Cónsul siempre participa en el Comité de Integración de Los Lagos, por ejemplo. Considera que esa podría ser una vía, que ellos vean qué comisión más les interesa. En relación a la segunda pregunta, hay un acuerdo para que se implemente el paso integrado en Cardenal Samoré, pero el espacio es demasiado pequeño para generar la infraestructura que requiere un paso integrado. Independiente de esto, se requiere además



de un presupuesto importante. Vamos a avanzar a esto, pero no puede dar certeza de cuándo.

Con respecto a los corredores bioceánicos dice que hoy hay un trabajo que se está dando mucho en la zona norte del país, en los puertos del norte de Chile.

- Eduardo Carreño consulta cuáles son las instancias de trabajo de DIFROL con las Unidades de Asuntos Internacionales en las regiones.
- Gilda Vera dice que las coordinaciones respecto del trabajo en los pasos DIFROL las hace en conjunto con los países vecinos. Por ejemplo, cuentan con una reunión del Grupo Técnico Invernal, donde se juntan representantes de ambos países que tienen competencia, como vialidad, Cancillerías y personal de pasos fronterizos. La importancia es siempre mantener una comunicación. La idea es gestionar de mejor forma las necesidades que requerimos del país vecino.
- Maximiliano Lamatta menciona una noticia que apareció en medios de comunicación sobre dichos del Embajador Argentina en el Paso los Libertadores y consulta qué se puede decir ante eso.
- Gilda Vera dice que no existe capacidad hoy, en ninguna parte, para soportar la capacidad de flujo que se produjo cuando hubo estas 8 horas de espera. Lamentablemente no tenemos la capacidad para soportar ese flujo de personas. Este no es un problema que exista todos los días y a cada rato, fue una situación puntual.
- Osvaldo Ríos consulta si DIFROL tiene relación con el control cartográfico. También consulta qué significa que el 40% del territorio sean zonas fronterizas.
- Gilda Vera dice que la cartografía la autoriza DIFROL y los mapas también deben ser autorizados por ellos. Establece que es un tema específico de la Dirección de Límites. Lo del 40% fue establecido en su momento en base a los distritos censales. Por ejemplo, Machalí es zona fronteriza, pero no está pegada al límite internacional, la Región de Arica y Parinacota completa está considerada zona fronteriza porque también se pensó como estratégica, como protección de la zona nacional. Por lo que lo fronterizo está pensado más desde el punto de vista estratégico.

**Isidora Rojas F.**  
**Secretaria Ejecutiva**

**Sandra Riffo O.**  
**Secretaria de Acta**